

Medellín, marzo 14 de 2021



SEÑORES
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Ciudad

REF. Certificación remuneración de las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales según el Numeral 6, parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T

Por medio de la presente, Yo Santiago Restrepo Restrepo con C.C 70 054 290 en calidad de representante legal de la ASOCIACION PRODUCTORES DEAGUACATE Y OTROS CULTIVOS DE MARINILLA identificada con el 900932482-0, me permito certificar que de acuerdo con el numeral 6, parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, los miembros de junta directiva:

Nombre	Identificación
Gustavo Londoño Garzón	8.345.760 de Envigado
Gustavo Alberto Hoyos Gómez	3.528.679. de Marinilla (Ant)
Ana María Giraldo Mejía	43.613.150 de Medellín

No han recibido remuneración alguna por ningún valor y bajo ningún concepto durante el periodo gravable 2020.

Santiago Restrepo Restrepo
Representante legal
C.C. 70 054 290